

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 1794.

---

*Copenhagus 15 de Abril.*

**S**igue aquí con actividad el alistamiento de los navios y fragatas, creyéndose se hallen prontos en todo este mes. Igualmente se sabe que la Corte de Suecia ha mandado ya se armen naves de guerra en Carlsrona, Sweaburgo, Westerwick, Abo y Hernosund; en el primero de estos puertos se armará una parte de la esquadra grande, y en los demas la de barcos chatos y muchas galeras.

*Hamburgo 16 de Abril.*

**E**xpresan los últimos avisos de Constantinopla, del 2 de Marzo, que el Capitan Baxá goza cada dia mayor crédito con el Gran Señor, y en prueba de ello refieren que de su propia autoridad mandó cortar la cabeza á un Griego, hermano de la viuda de Maurojeni, Hospodar que fué de Moldavia. Este acto de una autoridad que no le corresponde, cometido á la faz del Gran Visir y de un Consejo de Estado á cuyas deliberaciones se han confiado siempre todos los negocios públicos, militares y civiles, es un claro testimonio de la superioridad del partido opuesto al Ministerio.

*Manhein 3 de Mayo.*

**L**os Húsares Prusianos han vuelto á rechazar vigorosamente á los Franceses cerca de Frankenthal; pero ántes de ayer mañana, durante una accion muy viva entre los Húsares de Würmsen y un destacamento de caballería Francesa, otro cuerpo de soldados de Roberspierre forzó á cañonazos las puertas de Frankenthal, y obligó á una partida de Prusianos á evacuar la plaza, la qual fué inmediatamente saqueada, como tambien los pueblos de los contornos, en todos los quales impusieron contribuciones.

*Lóndres 16 de Mayo.*

**A**noche se recibió la noticia de la toma de la isla de Santa Lucía, que no costó siquiera un hombre. Desde allí se dirigió inmedia-

diatamente el General Grey á apoderarse de la Guadalupe.

Éscribe el Almirante Hood con fecha del 17 de Abril que mandó hacer la segunda intimacion de Bastía. Recibió Mr. Michelle la carta, que estaba dirigida al Gobernador Frances, y este despues de oír la intimacion respondió que allí no habia Gobernador sino un Comandante Republicano; que no podia recibir cartas ni tener correspondencia alguna niéntras que los enemigos estuviesen en territorio de la República; que sus tropas eran valerosas; que tenia prontas sus baterías y sus hornillos, y que recibiria á los enemigos con sus bayonetas, estando resuelto á vencer ó morir. Añadia á todo evento que conociendo la humanidad de los Ingleses no dudaba que si perecian las 2 terceras partes de sus soldados, serian bien tratados los restantes. En vista de esta respuesta se rompió el fuego de las baterías Inglesas, las quales al principio tenían 6 cañones de á 24, y 3 morteros de 13 pulgadas. El dia 15 continuó el fuego con actividad, y se aumentó con 4 morteros que el navio Romney llevó de Liorna. El 17 se abrió otra batería de 3 cañones de grueso calibre. Hasta entónces era cortísima nuestra pérdida; el Capitan Clarke perdió un brazo. Los sitiados padecían ya mucho, y empezaban á escasear de víveres.

Ayer tarde llegó de Ostende el Teniente Coronel Dowderwel, despachado del ejército del Duque de Yorck con avisos de que Pichegrú empezó el 11 por la mañana á cañonear los puestos avanzados del General Clairfait, y que continuó su fuego sin interrupcion hasta cerca de media noche. Se recela que se haya visto Mr. Clairfait obligado á retirarse á Brújas. Los 4 Regimientos Ingleses que habian ido á Thourout, han tenido que retirarse á Ostende, y se hallan ahora acampados delante de las murallas de aquella ciudad para cubrirla. Era tan vivo el fuego, que se oía muy claramente en aquella plaza, y se habian contado 500 descargas en una hora. Se han confirmado estas noticias por Mr. Robinson Capitan del Brillante.

Aseguran que los ejércitos mandados por el General Clairfait y por el Duque de Yorck hacen disposiciones para acometer á los Franceses, que se atrincheran cerca de Courtray y Menin. Los aliados tienen por aquel lado cerca de 40000 hombres, y los enemigos de 50 á 60000 — El total de los ejércitos combinados en la frontera de todos los Países-Baxos, incluso el Ducado de Luxemburgo, se regula en 187000 combatientes; y el de los Franceses en 200000.

El día 11 volvió de cruzar Mr. Murray, Capitan de una corbeta de 12 cañones, y ha declarado al Almirantazgo que de Brest salió el 6 por la tarde una escuadra compuesta de 30 navios de línea.

Al ir el Almirante Macbride de Plimouth á Leighan se alborotó su caballo, y enredado en el estribo por un pié, tuvo el Almirante la desgracia de caer y romperse un muslo.

*Haya 6 de Mayo.*

**E**l Príncipe Stathouder volvió el día 4 aquí de Brusélas, á donde habia ido á cumplimentar al Emperador, y de allí pasó al ejército aliado.

Consta de 9 artículos el tratado concluido en esta ciudad el 19 de Abril entre la Gran Bretaña, el Rey de Prusia, y los Estados Generales de Holanda para tomar algunas tropas Prusianas al sueldo de la Inglaterra y de las Provincias Unidas. En el preámbulo dice: „Animadas igualmente las Partes contratantes por el deseo de contener los progresos del sistema de anarquía y de delitos con que se ha visto amenazado la sociedad civil, y anhelando concertarse para sostener del modo mas eficaz la causa comun en que se hallan empeñadas, de resultas de la guerra injusta y cruel que las personas que exercen los poderes del Gobierno en Francia han movido á diferentes Potencias grandes de Europa: conviniéron, atendiendo á los vínculos de amistad y alianza que felizmente las unen, en concluir el presente tratado, á cuyo efecto nombráron por sus plenipotenciarios &c.” ART. 1º Se obliga S. M. Prusiana á dar un ejército compuesto de 62,400 hombres de infantería, caballería y artillería, que baxo las órdenes de un General Prusiano obrará del modo mas eficaz contra el enemigo comun, sea por sí solo, sea juntándose con tropas de Inglaterra ó de Holanda, y será empleado (segun un acuerdo militar entre las Partes contratantes) en donde se juzgue mas conveniente á los intereses de las Potencias que lo pagan. Se presentará dicho ejército en su destino el 24 de Mayo, ó ántes si ser pudiese, y estará provisto de piezas de campaña, tiendas, equipage militar &c. 2º Las tropas que S. M. Prusiana debia dar á S. M. Británica y á SS. AA. PP. en virtud de sus Convenios de alianza respectivos, quedan comprehendidas en este total de 62,400 hombres. 3º Para proporcionar á S. M. Prusiana los medios de obrar con vigor y conforme á su zelo é interes á favor de la causa comun, convienen las otras dos Partes contratantes en pagarle un subsidio de 500 libras sterlinas mensuales hasta fin

fin de este año , y contado desde principios de Abril. 4º Le pagarán igualmente desde ahora 3000 sterlinas á fin de ayudarle á costear los primeros gastos indispensables para poner á dicho ejército en el estado conveniente de guerra , y para su marcha á los parages en que debe obrar. Asimismo le pagarán 1000 libras sterlinas para los gastos de regreso de estas tropas á los Estados Prusianos. El primero de estos pagos se executará en Berlin luego que se verifique el cange de las ratificaciones; y el subsidio mensual se satisfará anticipado á principio de cada mes. 5º Pagarán tambien las dos Potencias el pan y el forrage , así por los 30,400 hombres que S. M. Prusiana se obliga á dar ahora , como por los 32,000 estipulados en los Convenios anteriores: y para evitar toda dificultad , se pacta contribuir con una libra sterlina y 12 shelines mensuales por cada hombre , tambien anticipadamente. 6º Todas las conquistas hechas por este ejército se harán en nombre de las dos Potencias marítimas, y quedarán á su disposicion así durante la guerra como en tiempo de paz , y harán de ellas entónces el uso que les parezca mas conveniente. 7º Nombrarán las dos Potencias marítimas 2 personas que en su nombre residan en el quartel general del ejército Prusiano , para mantener la comunicacion y correspondencia entre los ejércitos respectivos. 8º y 9º Durará este tratado en toda su extension hasta fin del año corriente , y se ratificará en el término de un mes ó ántes si ser pudiese.”

Por un Convenio separado , concluido aquí tambien el dia 19 entre la Gran Bretaña y los Estados Generales, se arregla el modo con que estos han de pagar las 4000 libras sterlinas que les corresponde contribuir segun el tenor de dicho tratado.

*Ostende 12 de Mayo.*

**E**l dia 6 salieron de aquí para Thourout baxo las órdenes del Mayor general White 3 Regimientos de infantería Inglesa, y uno de dragones ligeros, que llegaron últimamente de Inglaterra.

El Conde Gronteuil , Coronel del Regimiento de Wirtemberg , despues de derrotar el mismo dia un destacamento Frances cerca de Harlebeck , mandó abrir todas las esclusas del Lys : de suerte que las balandras enemigas que estaban cargadas de botin en aquel rio quedáron en seco.

Aunque están casi cercados Cambray y Avesnes no se crée principien nuestras tropas el sitio de aquellas plazas miéntras que los enemigos ocupen alguna parte de la Flándes marítima. Segun el plan hallado en poder del General Frances Chappuy, debian los

79

los enemigos entrar en la Flándes por varias partes á un tiempo; un cuerpo de 2000 hombres habia de marchar contra Gante y Brújas, y saquear ámbas ciudades: 1200 de ellos, en calidad de tropas ligeras, habian de penetrar en Zelanda, robar aquel pais, y replegarse luego todos sobre Ostende, destruir el puerto, quemar la ciudad, y restituirse á Francia por Dunkerque concluida esta digna empresa.

Un cuerpo de tropas aliadas atacó y se apoderó ántes de ayer mañana del puesto enemigo de Marsalles: tomó varios cañones, é hizo gran número de prisioneros.

Ayer oimos un cañoneo vivísimo, que duró desde las 10 de la mañana hasta mas de las 10 de la noche. Dícese que los Generales Franceses Vandamme y Dumonceau habiendo recibido refuerzos considerables del campo de la Madalena, se dirigieron á la montaña de Loo, detras de Courtray, de donde el General Clairfait intentó desalojarlos. No tenemos hasta ahora noticias circunstanciadas de este suceso.

*Tournay 9 de Mayo.*

**E**l número de cañones que perdió el General Clairfait en la accion de Mouvron, el 29 de Abril, fué de 23 segun las varias relaciones particulares, algunas de las quales dan á entender que la firmeza de las tropas Hanoverianas no correspondió al valor de los Austriacos, y que habiendo cedido sin hacer toda la resistencia que se podia esperar de ellas, pusieron á Mr. Clairfait en la precision de abandonar el terreno á los Franceses con la artillería y algun bagage, y de retirarse sobre las alturas á cierta distancia de allí, en donde tomó con mucha habilidad una situacion ventajosa para esperar los refuerzos del ejército grande. Quedando los Franceses, de resultas, dueños de Courtray y de todos los contornos, se halló cortada la guarnición de Menin, y abandonada á sus propias fuerzas, ó por mejor decir á su desesperacion. Los Convencionales redoblaron sus esfuerzos contra aquella plaza, que estaba defendida principalmente por emigrados, los quales con una partida de cazadores Ingleses y un Regimiento Hanoveriano, componian un total de 2000 hombres. Con este corto número, y careciendo de artillería gruesa, resistió muchos dias la guarnicion á los ataques repetidos de un cuerpo de 1000 patriotas, que tenian una artillería muy crecida del mayor calibre, y sostuvo con singular denuedo 5 asaltos dados con todo el furor, el ímpetu y el entusiasmo Convencional. Finalmente el 30 de Abril, faltándola toda es-

peranza de ser socorrida , veia acercarse el momento en que iba á carecer enteramente de víveres y municiones. En esta situacion ofreció el General enemigo Lacour una capitulacion, en virtud de la qual tendrian los Hanoverianos plena libertad de retirarse con sus bagages y efectos ; pero los emigrados Franceses debian quedar á disposicion de los Convencionistas. No quiso Mr. Hammerstein , Comandante de la plaza , conservar su vida y la de sus compatriotas á costa de una vileza semejante ; desdeñó responder á aquella oferta , cuyo fin era entregar á una muerte segura é infame muchas personas que defendian la misma causa : é imposibilidades de mantenerse mas en Menin resolvieron de comun acuerdo abrirse camino con espada en mano por medio de la multitud Convencional , que por todas partes los rodeaba. En consecuencia se mandó que aquella noche saliese de Menin toda la guarnicion junta por la puerta de Courtray , que cayese sobre los enemigos con bayoneta calada , y que atravesando sus filas les hiciese pagar qualquiera tentativa de hacerlos prisioneros. Tuvo esta animosa empresa el deseado éxito , bien que no se logró sin una pérdida crecida y proporcionada al atrevimiento y arrojo del empeño. El General Hammerstein se puso á la frente de la Legion de emigrados de la Chate , y este cuerpo con un valor en que la desesperacion tenia mucha parte , abrió camino á la guarnicion que le seguia ; por esto sufrieron mucho los emigrados : el Mayor Bonnevin quedó mortalmente herido, y 5 Oficiales y mas de otros 100 hombres muertos , con muchos heridos levemente. Perdió tambien varios Oficiales y soldados el Regimiento Hanoveriano ; pero los Convencionistas padecieron mucho mas sin comparacion. La toma de Menin costó algunos miles de hombres á los patriotas ; en sus diferentes asaltos habian perecido ya en gran número ; pero en esta última salida quedáron cubiertos sus campos de muertos y heridos. Cinco batallones fueron sorprendidos en sus tiendas , y muertos á bayonetazos conforme acudian al primer rumor y en confusion. Durante el combate , que mas bien parecia una victoria que una retirada , hizo la guarnicion 48 prisioneros , entre ellos su General Lacour , de 24 años , que al principio de la revolucion era Cadete en el Regimiento de Auvernia : cogió tambien 2 cañones , y se hubiera apoderado de otros si hubiese tenido caballos para conducirlos. El terror que esta resolucion determinada causó á los enemigos fué tal que si los aliados la hubiesen sabido con tiempo , quizá habrian bastado 100 hombres para arrojar á los sitiadores de todos

dos los campos y puestos que ocupaban en aquellas inmediaciones; un destacamento de 60 soldados de la caballería Convencional huyó á rienda suelta al ver á 5 dragones Hanoverianos, y toda su demas tropa se hallaba igualmente sobrecogida de miedo y de sorpresa. La guarnicion vencedora de Menin llegó el 1.º de Mayo á Rousselaer con sus bagages, su artillería de campaña, y los 2 cañones que tomó á los sitiadores; se apostó en los lugares inmediatos, y envió 32 carros con heridos á Brújas.

*Brusélas 10 de Mayo.*

**C**on motivo de la invasion que los Franceses han hecho en la Flándes se ha impreso y esparcido en los Paises-Baxos un aviso para tranquilizar á los Flamencos, ofreciéndoles librarles del poder de sus enemigos. Entre otras cosas se explica así: „ La proximidad y situacion de las plazas Francesas, la multitud innumerable de los soldados que temiendo á los suplicios se juntan baxo de sus banderas, y la larga extension de nuestra línea de defensa, nos hacian á la verdad preveer que aquella turba feroz refluyese sobre otros puntos, y fuese á devastar las ciudades pequeñas y las ricas campiñas de la Flándes. Lo sentiamos, pero no podiamos dividirnos ni debilitarnos demasidamente, ni suspender una operacion empezada, renunciar al fruto de unos esfuerzos tan brillantes, ni estar á un tiempo delante de Landrecí y delante de Courtray. Se requeria tomar desde luego lo uno para ir á salvar lo otro, limitarse entónces á destacamentos tan crecidos como lo permitiesen las circunstancias: y por doloroso que fuese el conocimiento de todas las devastaciones y de todas las desgracias que iban á experimentar los buenos y leales habitantes de las fronteras de la Flándes, suspender, hasta que entrásemos victoriosos en Landrecí, el socorrerlos echando del pais á los enemigos. Se ha entregado Landrecí, y S. M. puede ya gozar la dicha de enviar á la defensa de sus amados y valerosos Flamencos las tropas victoriosas de que allí no necesita.”

*Ginebra 8 de Mayo.*

**S**e ha promulgado en Paris un decreto imponiendo pena de la vida á todos los soldados así de línea como voluntarios que abandonen sus banderas y dexen á la patria en peligro. Hiz se forzosa esta ley á causa del gran número de gente que desertaba de todos sus exércitos.

Se ha encargado á la Junta de Salud pública el exâmen de todos los decretos, por los cuales las Asambleas constituyente y legislativa, como tambien la Convencion nacional confirmaron la

honra de colocar en el panteon las cenizas ó los bustos de varias personas beneméritas de la República, y que presente un informe sobre las que no merecen este premio: pues como cada año muda allí la opinion, y quanto entre ellos constituye el mérito, al cabo de poco tiempo se castigan como traiciones los mismos hechos que ántes se habian alabado y aplaudido.

En la sesion del dia 3 se decretó que todas las cartas que llegan de paises extranjeros, se remitan desde las fronteras á Paris, en donde se reconocerán; y si nada incluyen en contra de los intereses de la República, se entregarán á sus dueños.

Acaba de publicarse una orden de la Junta de Salud pública mandando que toda la Francia contribuya á mantener con sus víveres y producciones al pueblo de Paris.

Cada dia están mas sedientos de sangre los facciosos en Francia; en una sesion de los Jacobinos pronunció Collot de Herbois un discurso exhortando á todos los miembros á que hagan denuncias y delaciones, pidiendo á voces que se corten cabezas sin reparo alguno.

Siguen entre tanto las prisiones de muchas personas: entre las últimas hay dos Jacobinos que se hicieron célebres en la revolucion por sus maldades: el uno es un tal Jourdan, que en Aviñon hizo asesinar á mas de 500 presos en una sola noche, y los sepultó en un pozo de nieve, no habiendo muchos de ellos espirado todavía. Al cabo de mas de 3 años de aquella horrible maldad, que entónces no se pensó en castigar, lo ha mandado prender ahora la Junta de Salud pública, embargándole todos sus papeles. El otro Jacobino preso es Santerre, que despues de haber sido arrestado (como se dixo) en Nantes, lo han llevado actualmente á Paris, en donde tambien está arrestado su padre.

Entre otros recientemente presos se hallan el Príncipe de Rohan Rochefort, y el Conde de Laval Montmorenci.

Acaba aquel Tribunal revolucionario de sentenciar á muerte otras 24 personas, entre ellas el Marques de Choiseul-la-Beaume, de 61 años, y su mayordomo; el Coronel Conde de Levy, de 55, individuo de la Asamblea constituyente; Mrs. Manniotte, de 73, Consejero de Besanzon; Vierval, de 76, Caballero de S. Luis; Piquet, Ayudante que fué del Marques de Lafayette; los hermanos Lebegue, de 68 y 70 años, hermanos tambien del ex-Ministro Duportail; Chavigny, de 74, Auditor de la Cámara de cuentas en Dole &c.



*Génova 27 de Mayo.*

**Q**uatro Religiosas Salesas Francesas, que iban á Lisboa acompañadas de dos Sacerdotes en un navio Dinamarques, fiadas en la neutralidad de aquel pabellon, apénas salieron de aquí, fueron apresadas por un corsario Genoves con bandera tricolor. Las pobres Religiosas puestas de rodillas rogaron al corsario que las echase en qualquiera parte sobre la costa de Génova; pero aquel monstruo no solo se hizo sordo á sus quejas, sino que viéndose zelosamente reprehendido por uno de los Sacerdotes, horrorizado de la escandalosa atrocidad con que atropellaba la inocencia de una de ellas, sacó un puñal y le dexó muerto á sus pies. El otro Sacerdote fué arcabuceado en Loano luego que entró en aquel puerto el corsario con su presa, y las 4 Religiosas fueron conducidas á Nizza, de donde parece que las han llevado á lo interior de la Francia, y es natural que hayan tenido ya igual suerte.

*Madrid 17 de Junio.*

**E**l dia 13 se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo de los dias del Señor Infante D. Antonio.

S. M. se ha dignado de dirigir el Real decreto siguiente al Sr. Baylío Fr. D. Antonio Valdés.

„ Por la compasion que causa en mi Real ánimo la suerte de muchos individuos de mar, que habiéndose desertado de mis Reales baxeles la mayor parte por el deseo de ver sus familias, y que despues, temerosos de la pena, subsisten fugitivos y dispersos, viviendo ocultos, y sin prestar el servicio que deberian al Estado en tan críticas circunstancias; he venido en conceder un Indulto general á todos los desertores de Marinería que se hubiesen ausentado de los baxeles de su destino, ó de sus domicilios, en celebridad del feliz nacimiento del Infante D. Francisco de Paula, mi amado hijo, con tal que se presenten en la Capital del Departamento mas próxímo, ó en la de su Provincia en el término de un mes, desde la publicacion de este Indulto, y de tres meses á los que se hallaren fuera del Reyno; sin que haya de causárseles extorsion alguna á los individuos que se presentaren en el prefixado tiempo, y solo con la obligacion de continuar su servicio en los baxeles de mi Armada durante la presente guerra. Y para que esta gracia tenga el cumplimiento que corresponde, comunicareis las órdenes respectivas. = Rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 7 de Junio de 1794. = A D. Antonio de Valdés.”

El Rey se ha servido nombrar para el empleo de Comisario del

714  
del Real Cuerpo de Guardias de Corps al Sub Brigadier de la Compañía Española y Secretario de la Sargentía mayor de él Don Joachín Antonio de Echevarría, declarándole como á los demas que le suceden en este empleo el carácter de Exênto; y para las resultas que dexa á D. Francisco Xavier Lasala, Porta Estandarte de la misma Compañía.

S. M. se ha dignado proveer las quatro plazas que resultan vacantes en el Consejo Real y obtuviéron el Ilmo. Sr. D. Santiago Ignacio de Espinosa, Marques de Valdefuentes, y los Sres. D. Joseph Zuazo, D. Joseph Colon, y D. Manuel de Lardizaval, nombrando para ellas á los Sres. D. Benito Puente, Presidente que es de la Real Chancillería de Granada, D. Bernardo de Riega y Solares, que sirve la Regencia de la Real Audiencia de Sevilla, D. Jacinto Vito, actual Fiscal del Consejo de las Ordenes, y D. Pedro Antonio Carrasco, que obtiene plaza de Alcalde de la Real Casa y Corte.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para la referida Fiscalía del Consejo de las Ordenes á D. Eugenio Manuel Alvarez Caballero: para la Presidencia de la Chancillería de Granada á D. Christóbal de la Mata, Alcalde de la Real Casa y Corte: para las dos plazas que resultan vacantes en este Tribunal á Don Manuel del Pozo, y á D. Domingo Antonio de Miranda: para la Regencia de la Real Audiencia de Sevilla á D. Manuel de Soto: para la plaza de Oidor que resulta vacante por su ascenso en la Real Chancillería de Valladolid á D. Fernando Manuel Velluti: para la resulta de Alcalde del Crimen que este dexa á Don Joseph María de Navia y Bolaño: para la plaza de Oidor que resulta vacante en la Real Chancillería de Granada por promoción del expresado D. Domingo Antonio de Miranda, á D. Felipe Gil de Taboada y Lemos; y para la de Alcalde que este dexa á D. Gabriel Suarez Valdés.

El General en xefe del ejército de campaña de Cataluña Conde de la Union ha remitido copias de los dos partes que recibió el Mariscal de Campo D. Gregorio de la Cuesta sobre los ataques ocurridos en 17 del mes último en el Coll de Sou y el Pendix, que á la letra son como se sigue:

„Muy Señor mio: Como Comandante que me hallo de los paisanos apostados en el Pendix pongo en noticia de V. S. lo que nos aconteció el dia 17. Nos embistiéron los enemigos al amanecer del dia en nuestros campamentos, nos vimos sosprehendidos, y nos

sacáron de dichos campamentos: nos fuimos á un puesto llamado la Bujalla, y allí con el número de unos 300 paisanos, nos hicimos fuertes en dicho puesto; tuvimos todo el dia fuego, y los volvimos á desalojar de dichos campamentos; los muertos y heridos de nuestra parte fuéron 45 muertos, 5 heridos, y 11 prisioneros. = Brichfeus y de Pons, Comandante. = Sr. D. Gregorio de la Cuesta.”

„ De resultas de haber sido rechazado el enemigo por la partida de paisanos de mi cargo en la tarde del 14 del corriente con pérdida de 16 hombres entre muertos y heridos sin la menor desgracia de nuestra parte: en el 17 al rayar el dia, el enemigo en número de 500 hombres de tropas y 100 miliqueletes (segun el aviso recibido en aquella misma noche, y relacion posterior) formados en 4 columnas atacó en un mismo tiempo al campamento de la partida de Manresa, situado en Prat-agre, en el monte de Moixaró, y al nuestro apostado en el collado del Canal de Bimboca. El campamento de la partida de Manresa, sin embargo de ser en número competente de paisanos, en espacio de dos minutos fué sorprendido, derrotado y dispersado, ignorándose aun el número de muertos, heridos y extraviados.

Se habia el enemigo prometido conseguir la invasion por estas montañas, y llevar á efecto sus proyectos de saquear y reducir á cenizas la villa de Bagá, Puebla de Sillet, y demas pueblos inmediatos, por quedarle ya libre el paso del puerto del Pendix. Siendo imposible el subsistir nuestros paisanos en el expresado collado de Bimboca por tener el enemigo la altura que ocupa la partida de Manresa, se efectuó la retirada con la mayor prontitud y orden á la altura de la Boyxasa inmediata á dicho apostadero, atrincherándose en aquella escarpada peña estos valerosos paisanos, siendo en número de 300 hombres; y animados del mayor espíritu para privar la invasion por la parte del Pendix, sostuvieron el vivo fuego de fusilería y artillería del ejército enemigo, pues subió este hasta la cumbre del puerto 3 cañones del calibre de á 2 y muchos mosquetes; duró la refriega y vivo fuego hasta dos quartos para las 9 de la noche. A las 10 de la mañana forzó el enemigo, en número de 1000 hombres, el paso del collado de la Moyxa, en cuyo parage tenia apostados 50 hombres, siendo su designio cortar la retirada, y poner entre dos fuegos la partida de la Boyxasa; pero acudiendo prontamente el auxilio del Somaten del pueblo de Guisclareñ, animado por su Cura Párroco D. Miguel

guel Cavanas, asistiendo y proveyendo á sus valerosos feligreses de todo comestible, y con el refuerzo de 100 hombres escogidos, que destinó de su partida el Corregidor de Cervera D. Jayme de Doile para el auxilio, consiguieron rechazar al enemigo, y obligarle á retirarse precipitadamente, y quedó aquel paso reforzado; acudieron á nuestro auxilio las partidas de Coll de Sou y Greyxa, y todos los Somatenes de los pueblos con la prontitud posible que les permitió la distancia y escabrosidad de estos montes. En el 18 por la mañana llegó parte del Somaten de Verga con su Comandante D. Antonio de Senespleda, al qual encargué pasase inmediatamente al collado de la Moyxa, pues el mayor número de dicho Somaten con sus Comandantes, habia pasado al Coll de Sou. No tuvimos otra pérdida que la de un muerto del Somaten de Bagá, un herido de mi partida, y otro que habiéndosele reventado un mosquete por el continuo fuego, le cortó la mano. La pérdida del enemigo fué considerable, pues conforme las noticias recibidas pasaron de 200 entre muertos y heridos, y se me ha dado aviso de haberse conducido en aquel dia á Puigcerdá 11 carros de heridos, y de haber ocultado muchos muertos. No puedo ponderar el espíritu y constancia de estos valerosos montañeses en resistir á un numeroso ejército provisto de su artillería y mosquetes, y obligarle á retirarse. Se distinguieron las Justicias de estos pueblos de la montaña, y particularmente el Bayle y Regidor de Guisclareñ, Saldes, Aspá, Castelfraumi, Justicia de Gosol y Josa, acreditando su amor y fidelidad á nuestro Monarca. No puedo dexar de hacer presente á V. S. el particular mérito que han contraido en esta jornada los Sargentos de esta partida de mi cargo Joseph Bosons, Juan Bosons, y Antonio Badia, los quales desde 30 de Agosto último están sirviendo, y han acreditado siempre su espíritu en las muchas refriegas y combates ocurridos en este discurso de tiempo, y son dignos y acreedores se haga presente su mérito á nuestro benignísimo Monarca. El Bayle de Saldes Juan Viladomat con Joseph Altarriba, Joseph Subirá, Martin Pararnau, y Juan Pom, fueron los primeros que ocuparon la altura de la Boyxasa. Recomiendo á V. S. á Manuel Vila, el qual perdió la mano (como tengo insinuado á V. S.) por su ardor; y todos los individuos de esta partida de mi cargo, pues á porfia se distinguieron en esta jornada. Omito las particularidades por menor ocurridas en esta reñida accion y tan gloriosa para las armas de nuestro Soberano Monarca. = Carlos de

Villardaga.= Sr. D. Gregorio de la Cuesta."

El expresado General ha participado igualmente que el 28 último habían atacado unos 600 Franceses nuestros apostaderos de Dorria y Tozas, y que despues de 3 horas de fuego los rechazaron y persiguiéron nuestros paisanos en su fuga hasta el camino que conduce al Palau en la Cerdaña, matando é hiriendo á muchos; y que solo tuvimos en la accion un paisano muerto y dos heridos.

Asimismo ha remitido la siguiente relacion:

ESTADO, que manifiesta los Oficiales y tropa del exército del Rosellon que quedaron prisioneros de guerra en el Pla del Rey el 1º de Mayo de este año, segun las noticias de los cuerpos que ha remitido desde Perpiñau el Mariscal de Campo D. Joseph de Partearroyo.

REGIMIENTOS EN QUE SIRVEN.	Gene- rales.	Tenien- tes Co- ronels.	Capita- nes.	Subal- ternos.	Cade- tes.	Sargent. Cabos y Soldad.
Guard. <sup>ia</sup> de Infanteria Esp. Nova.	1...	.....	1...	15..	0..	187.
Infanteria de Valen. i .....	.....	1...	2...	11..	2..	229.
De Sevilla.....	.....	.....	.....	3..	....	109.
De Búrgos.....	.....	1...	1...	15..	2..	205.
De Artilleria.....	.....	.....	1...	2..	....	7.
Del Provincial de Ecija.....	.....	.....	.....	2..	....	32.
Dragones de Almansa.....	.....	.....	.....	1..	....	.....
<b>Total.....</b>	<b>1..</b>	<b>2...</b>	<b>5...</b>	<b>49..</b>	<b>10..</b>	<b>769.</b>

*Nota.* Ademas dice que muno en la accion D. Bartolomé del Arco, Capitan de Guardias Españolas, y que se ha extraviado D. Francisco Martinez, segundo Teniente de Búrgos.

El Alcalde mayor de la ciudad de Balaguer, D. Miguel Serrano Belezar, en carta fecha el 3 de este mes, dirigida al Exc. Sr. Duque de la Alcudia, dice lo siguiente: „Exc. Sr.=Señor: Quando esta ciudad habia dispuesto el alistamiento de sus vecinos para el Someten con arreglo á la instruccion del Exc. Sr. Conde de la Union, reflexi nó la falta que harian para el presente levantamiento de la abundante cosecha, que Dios les ha concedido, si salian todos labradores, y deseando ver como combinar los dos objetos del servicio de S. M. y beneficio comun, la vispera de executarse la extraccion, pensaron sus Consistoriales, presididos por mí, inflamar á los que no tuviesen tal profesion, y por consiguiente ninguna falta hiciesen en esta época, á que tomasen de

voluntad propia las armas, dando tan gran exemplo de lealtad y patriotismo; en efecto, encargados de ello algunos Regidores y el Síndico Procurador general se logró el intento, pues habiendo acudido la mañana del día de ayer á hacer el sorteo, se presentáron en las Casas Consistoriales caballeros, ciudadanos, abogados, médicos, cirujanos, boticarios, plumistas, estudiantes y artesanos en mas número del que se pedia, clamando porque no se sortease, ofreciéndose á hacer el servicio para facilitar á la patria los brazos que se necesitaban para recoger sus mieses, accion que llenó de júbilo á todo el Comun, y fué recibida y admitida por nosotros con aplauso: pues á la verdad evita muchos trastornos, que precisamente padecerian no pocas casas de labradores; y á fin de que conste á S. M. esta accion tan heroyca, única hasta ahora en este Principado, me ha encargado el Ayuntamiento, como su Alcalde mayor, la traslade á V. E. para que si lo tiene á bien la participe á S. M., y á lo ménos en recompensa se digne que se haga pública, para que sirva de exemplo y estímulo: ofreciéndole nuevamente, pues ya lo he hecho otra vez, las vidas y haciendas de todos estos sus fieles y amantes vasallos, que con sentimiento ven sepultados sus servicios y promesas: pues aunque presentáron para el pasado reemplazo del ejército once hombres gratificados á costa del vecindario, y dotados con sobre prest que contribuyen estos y los demas pueblos del Corregimiento, se publicáron baxo el nombre de Lérida, cabeza de él, á cuyo favor suena solo el servicio. Dios guarde á V. E. muchos años. Balaguer y Junio 3 de 1794. = Exc. Sr. = Señor. = Miguel Serrano Belezar. = Exc. Sr. Duque de la Alcudia." — El Rey ha recibido con el mayor agrado esta noticia, y ha mandado publicarla para que no se ignore un hecho que manifiesta tan claramente la lealtad y amor á su Real Persona de aquellos naturales y el ilustrado zelo de sus Magistrados.

*Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.*

D. Francisco Antonio de Urrutia, de la Havana, 6 caxas de azúcar entregadas en el año último de 93, 14 á entregar en el presente de 94, y 15 en cada año de los dos venideros de 95 y 96. El Regidor de id. D. Baltasar de Sotolongo, 4 caxas id. durante la guerra desde el presente año.

D. Juan Bautista Pacheco, en id. 25 cada año durante la guerra, empezando desde el mismo año.

D.

D. Luis Serrano, 40 desde el presente año de 94 hasta el de 97.

El Regidor D. Manuel Sayas, 3 en el corriente año.

El Alcalde ordinario D. Domingo de Cárdenas, una caja blanca en el mismo: el Regidor D. Joseph Eusebio de la Luz, 2 en el propio; y D. Carlos Testona, 4.

En el Capítulo general que celebró la Religion de la Merced Calzada en la villa del Puche el dia 7 de Junio, salió electo por Maestro general de todo el Orden el Rmo. P. M. Fr. Diego Lopez Dominguez, natural de Consuegra, provincia de la Mancha.

Los subscriptores al Icones plantarum medicinalium de Plenck acudirán á casa de Sancha, á la Aduana vieja, á recoger los quaderos 3º y 4º de la quarta centuria, y el primero de la quinta, por los que hay que abonar 456 rs.

Se abre subscripcion á la obra intitulada: Historia del Caballero Carlos Grandisson: obra original inglesa del célebre Richardson, traducida al castellano de la version y reduccion que hizo de ella al frances el gran traductor Mr. Le Tourneur, por D. Fermin de Argumosa, Teniente de Fragata de la Real Armada. Constará de ocho tomos en 8º, que se daran á la rústica á los subscriptores á razon de 8 rs., y en pasta á 10, entregando al instante el importe del primer tomo, el del segundo al recibir el primero, y así sucesivamente. La subscripcion estará abierta en casa de Arribas, carrera de San Gerónimo; en Cádiz en la de Comes, en Valencia en la de Mallen, en Sevilla en la de Berard y Compañía, en Cartagena en la del Dr. D. Martin Rodon y Bell, en Barcelona en la de Ribas, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Granada en la del Conde de Selvaflorida, y en Toledo en la de Murga. La obra se publicará sin mas detencion que la del tiempo preciso para la impresion de cada tomo.

Sermones al Santísimo Sacramento en la solemne Octava del Corpus, á los que se añaden otros del mismo sagrado objeto con el deseo de aumentar su devocion y culto, y por suplemento se inserta el que se predicó en la Capilla del Real Palacio á la Congregacion del alumbrado y vela del Santísimo: su autor el R. P. Fr. Manuel de Espinosa, de la Regular Observancia de S. Francisco, Predicador del Rey nuestro Señor, y Teólogo Consultor de la Junta de la Concepcion por la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Se hallarán en la Librería de Escamilla, frente á las gradas de S. Felipe: su precio en pergamino 10 rs.

Modelo de los niños christianos, ó piadosas memorias del Caballero Francisco de Combes, muerto en el Colegio de la Fleche, sacado de las obras de Madama de Combes, publicado en italiano, y traducido al castellano. Esta obrita es utilísima para la educacion de los niños, no ménos que provechosa para la conducta de los padres; ha logrado la aprobacion en toda Italia, en donde ha merecido los

mayores elogios en sus papeles públicos literarios, expresando que todo padre de familia debe aprovecharse de ella. Véndese en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Martinez y Escribano, calle de las Carretas.

Extracto razonado del Tratado de las sensaciones, escrito en frances por el Abate Condillac, y traducido por el L. D. F. R. L. y V. Obra de la mayor utilidad para los que se aplican á la filosofía, por quanto por medio de ella se adquiere el conocimiento del origen verdadero de nuestras ideas, y se demuestra que todas quantas adquirimos las comunican los sentidos á nuestra alma: un tomo en 8<sup>o</sup>. Se hallará á la rústica á 2 rs. en la Librería de Ranz, calle de la Cruz.

Carta de consejos familiares á un jóven militar, ó instruccion breve sobre la conducta moral y política que deben observar los militares en campaña y fuera de ella: dada por D. Manuel Pellicer de Velasco, Gentilhombre de Boca del Rey D. Felipe V, y Teniente del comando general de la infantería y caballería de España, á un sobrino suyo con ocasion de pasar á servir en el ejército. Contiene varias máximas generales de suma utilidad á todos los jóvenes, en cuyo beneficio la publica D. Joseph de S. Roman y Figueras. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe.

Tienda de anteojos políticos: fantasía moral, invectiva para comprarlos y escoger el cortesano aquellos de mejor gusto para descubrir verdades, ver la buena fortuna, y conocer los hombres sin tratarlos; con otros varios en los quales se ridiculizan diferentes vicios y abusos, proponiendo con moderacion y moralidad los medios para huir de ellos. Se hallará en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á S. Felipe el Real.

Fábulas de Phedro, liberto de Augusto, traducidas al castellano en verso y prosa, con la explicacion de los accidentes de cada palabra á fin de facilitar su inteligencia en el grado posible: por Don Rodrigo de Oviedo, Catedrático de Buena-version de los Reales Estudios de esta Corte: dos tomos en 8<sup>o</sup>. Se hallarán en casa de Baylo, calle de las Carretas.

Bactitania y contestania del Reyno de Murcia, con los vestigios de sus ciudades subterráneas, por un Canónigo de la Sta. Iglesia de Cartagena. Es un tomo reducido, cuyas disertaciones van continuando. Esta obra es original, y abraza no solo ciudades Griegas y Romanas de aquella region, sino las Arábigas y caminos tanto imperiales como Arabes; da inscripciones y algunas inéditas, con monedas Romanas, Bárbaras y otras de municipios y Colonias; asimismo idea de algunos mosaycos y tambien de ídolos: todo es hallazgo propio de aquel territorio. Se hallará á 4 rs. en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Valencia en la de Mallen, en Cartagena en la de Benedicto, y en Murcia en la de Muñiz.